

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PORWERING S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las once horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Vía Perimetral Isla Trinitaria Coop. Luchar y Vencer Mz.B, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PORWERING S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Sr. JAIME ALFREDO CALLE CAÑIZARES propietario de 792 acciones y la **Sra. JULIA AGNIA CAÑIZARES PEREZ** propietaria de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2017;**
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2017**
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017**

Preside la sesión la señora **Julia Agnia Cañizares Perez** en su calidad de **Presidenta de la Compañía** y actúa como Secretario de la Junta el **Gerente General**, señor **Jaime Alfredo Calle Cañizares**, los mismos toman posesión de sus dignidades.- La Presidenta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

Conocer y aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe de la Presidenta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Igualmente el Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el Informe de la Comisaria, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ingeniero Comercial José Vera Jiménez Contador de la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2017; Aceptar la Rectificación elaborada por el Ing. Com. José Jiménez Vera.

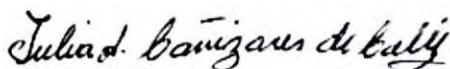
RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2017.

RESOLUCION TERCERA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.

RESOLUCION CUARTA.- Designar a la Presidenta de la compañía Sra. Julia Agnia Cañizares Perez, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances, Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.-

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.-



JULIA AGNIA CAÑIZARES PEREZ

Presidente de la Junta



JAIME ALFREDO CALLE CAÑIZARES

Secretario de la Junta.